

a) Libertad, responsabilidad, pluralismo

Extracto del estudio "La formación de la conciencia en materia social y política según las enseñanzas del Beato Josemaría Escrivá", publicado en Romana nº 24, enero-junio de 1997

11/01/2010

Para el Beato Josemaría amar la libertad implica necesariamente amar «el pluralismo que la libertad

lleva consigo»³⁵. Pluralismo no es sinónimo de conflicto o de tensión: «Mi respuesta no puede ser más que una: convivir, comprender, disculpar. El hecho de que alguno piense de distinta manera que yo — especialmente cuando se trata de cosas que son objeto de la libertad de opinión— no justifica de ninguna manera una actitud de enemistad personal, ni siquiera de frialdad o de indiferencia. Mi fe cristiana me dice que la caridad hay que vivirla con todos, también con los que no tienen la gracia de creer en Jesucristo»³⁶.

Cuando se trata de solucionar concretamente problemas sociales y políticos, el ámbito de lo opinable es bastante amplio. Es verdad — escribía en 1948— «que vuestra fe os tiene que guiar, al juzgar sobre los hechos y las situaciones contingentes de la tierra»; pero también es verdad que «la doctrina católica no impone soluciones concretas, técnicas, a los problemas temporales; pero sí os

pide que tengáis sensibilidad ante esos problemas humanos, y sentido de responsabilidad para hacerles frente y para darles un desenlace cristiano»³⁷. En este último texto, que propone una reflexión hoy comúnmente aceptada, pero que en 1948 no era frecuente oír, se ve cómo la afirmación de la libertad en lo opinable aparece siempre unida a la de la responsabilidad.

En otro documento, esa relación aparece de forma todavía más explícita, junto a la observación de que no todo es opinable y que, por tanto, la libertad de un cristiano tiene evidentes límites: «Debéis, por tanto, sentir os libres en todo lo que es opinable. De esa libertad nacerá un santo sentido de responsabilidad personal, que haciéndoos serenos, rectos y amigos de la verdad, os apartará a la vez de todos los errores: porque respetaréis sinceramente las legítimas opiniones de los demás [...].

Sin embargo, rechazaremos siempre lo que sea contrario a cuanto enseña la Iglesia. Ya que, precisamente por ese amor a la verdad y por esa rectitud de intención, queremos ser fuertes in fide (I Petr. V, 9), fuertes en la fe, con una fidelidad gozosa y firmísima»³⁸

El sentido de la libertad y de la responsabilidad personales informa el modo de contribuir a que «el amor y la libertad de Cristo presidan todas las manifestaciones de la vida moderna»³⁹, y lleva a descubrir la «compenetración recíproca» que existe entre «el apostolado y la ordenación de la vida pública por parte del Estado»⁴⁰. Esta compenetración abre horizontes apostólicos importantes, pero que deben llevarse a la práctica «con libertad personal y con personal responsabilidad»⁴¹. Es decir, salvo en circunstancias excepcionales en las que la legítima autoridad de la

Iglesia aconsejase otra cosa, la sincera intención de informar cristianamente las actividades temporales no autoriza a identificar la solución que se considera óptima con la solución católica o cristiana tout court, ni a pensar que todos los ciudadanos católicos tienen el deber moral de aceptarla y, por tanto, de llevarla a la práctica monolíticamente. En un texto que se ha hecho célebre por su claridad, afirmaba que a ese ciudadano cristiano bien intencionado «jamás se le ocurre creer o decir que él baja del templo al mundo para representar a la Iglesia, y que sus soluciones son las soluciones católicas a aquellos problemas [...]. Esto sería clericalismo, catolicismo oficial o como queráis llamarlo. En cualquier caso, es hacer violencia a la naturaleza de las cosas. Tenéis que difundir por todas partes una verdadera mentalidad laical, que ha de llevar a tres conclusiones: a ser lo

suficientemente honrados, para pechar con la propia responsabilidad personal; a ser lo suficientemente cristianos, para respetar a los hermanos en la fe, que proponen — en materias opinables— soluciones diversas a la que cada uno de nosotros sostiene; y a ser lo suficientemente católicos, para no servirse de nuestra Madre la Iglesia, mezclándola en banderías humanas»⁴².

Esta última consideración merecería un amplio comentario, que aquí no podemos hacer. Quizá algún lector piense que ese modo de proceder llevaría a debilitar la presencia de los cristianos —y de los valores que para los cristianos son importantes— en la vida social y política. Cuanto diremos más adelante sobre la participación y la solidaridad ayudara a entender que no es así. Nos parece que las palabras antes citadas del Beato Josemaría están inspiradas por una

justa aversión hacia la mentalidad del «partido único y obligatorio» que, por querer imponer una única opinión sobre asuntos contingentes, llevaría a desunir a los cristianos en lo que, en cambio, es verdaderamente irrenunciable. «Así ocurre con frecuencia —escribía en 1946— que se ven católicos que sienten con mucha más fuerza la afinidad ideológica con otros hombres —aun enemigos de la Iglesia— que el mismo vínculo de la fe con sus hermanos católicos; y que, a la vez que disimulan las diferencias en lo esencial que les separan de personas de otras religiones, o sin religión ninguna, no saben aprovechar el denominador común que tienen con los demás católicos, para convivir con ellos y no exasperar las posibles diferencias de opinión en lo contingente»⁴³.

Notas

35) Conversaciones, n. 98.

36) Ibidem.

37) Carta, 15-X-1948, n. 28.

38) Carta, 9-I-1951, nn. 23-25 (el primer subrayado es nuestro).

39) Surco, n. 302.

40) Cfr. Carta, 9-I-1932, n. 41.

41) Ibid., n. 40.

42) Conversaciones, n. 117.

43) Carta, 30-IV-1946, n. 21.

Angel Rodríguez Luño